

## GOBIERNO MUNICIPAL DE JUZGADO **ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO**MUNICIPAL 2012-2015

2-2013

## ACTA DE CALIFICACION DE INFRACCION.

Ciudad Guzmán del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco a **09 de enero del año 2015 dos mil quince.**------

Téngase por recibida la solicitud por comparecencia en la oficina de este Juzgado municipal, el (a) ciudadano C. SERGIO FRANCISCO ALVAREZ SABAS, solicita le sea calificada el acta de infracción levantada por la Jefatura de Inspección de REGLAMENTOS de este municipio levantada por la según folio número 7032 lo que continuación con fundamento en lo que establece el artículo 20 del Reglamento Orgánico para el Funcionamiento de los Juzgados Municipales en Zapotlán el Grande Jalisco, se le concede el uso de la voz para que manifieste lo que en su derecho corresponda, por lo que a continuación dice: "Lo que pasó fue que no nos habíamos por atención al público en general y además esas personas están al límite del Kiosko y de otra finca aledaña pero no estaban afuera del negocio; por lo que solicito se me aplique una sanción mínima." Una vez que han sido analizadas las circunstancias del hecho y las manifestaciones expresadas por el infractor y en virtud de que el mismo manifestó aceptar la responsabilidad en la comisión de la infracción imputada tal y como se le atribuye y una vez que se han valorado las manifestaciones expresadas, con fundamento en lo establecido por el artículo 37 FRACCION XXVII Y 44 VI del Reglamento para el Funcionamiento de los Juzgados Municipales en Zapotlán el Grande Jalisco

## SELLO IUZGADO MUNICIPAL

JUZGADO MUNICIPAL	
SE SANCIONA CON \$ POR LOS CONCEPTOS Y RAZONES QUE SE INDICAN EN ESTA ACTA Y TOMANDO EN CUENTA LAS DEFENSAS Y/O VERSION DEL INFRACCIONADO EN SU CASO MULTA EQUIVALENTE A DIAS DE SALARIO MINIMO CON FUNDAMENTOS EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS  ( ) REGLAMENTO DE POLICIA Y ORDEN PUBLICO ( ) LEY DE INGRESOS VIGENTE EN EL MUNICIPIO	Así lo resolvió y firma el Juez Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco, que actúa con su Secretaria quien autoriza y da Fe
NOTIFIQUESE PERSONALMENTE	
	Juez Municipal
Secretaria del Juzgado Municipal	

## CEDULA DE NOTIFICACION

Siendo las 11:15 horas Del día 09 de enero del 2015 dos mil quince el suscrito, SERGIO FRANCISCO ALVAREZ SABAS, quedo debidamente notificado del acta de calificación de infracción.